

Macro operación en toda España contra el blanqueo de capitales y el fraude fiscal en establecimientos de compraventa de oro

En una actuación conjunta de la Policía Nacional y la Agencia Tributaria

Hay 164 detenidos en 12 provincias, se han incautado 6,5 toneladas de oro y plata, 1.690.000 euros en efectivo, 52 coches y motos, 2 barcos, y se han bloqueado cuentas y activos por valor superior a los 16.000.000 de euros

Desarticulada una red de 180 empresas que aprovechó el auge en la compraventa de metales preciosos para emitir facturas falsas por hasta 1.000 millones de euros anuales y blanquear así beneficios provenientes del comercio del oro, estafas masivas, fraudes inmobiliarios e incluso el narcotráfico

El conglomerado, que utilizaba empresas ficticias y testaferros, también servía para introducir en el circuito legal joyas robadas y defraudar en el pago de impuestos

Cerca de 600 investigadores de la Policía y de la Agencia Tributaria se han coordinado para registrar 88 establecimientos de compraventa de oro abiertos al público y domicilios y empresas instrumentales

13-febrero-2014.- Una macro operación conjunta de la Policía Nacional y de la Agencia Tributaria ha permitido dismantelar una trama de fraude fiscal y blanqueo de capitales en torno al comercio de metales preciosos en España. Hay 164 detenidos en 12 provincias, se han incautado 6,5 toneladas de oro y plata junto a 1.690.000 euros en efectivo y se han bloqueado bienes por valor superior a los 16.000.000 de euros. El entramado, formado por 180 empresas, aprovechó el auge en la compraventa de oro y plata para emitir facturas falsas por hasta 1.000 millones de euros anuales y blanquear así beneficios provenientes del comercio del oro, estafas masivas, fraudes inmobiliarios e incluso el narcotráfico. El conglomerado, que utilizaba empresas ficticias y testaferros, también servía para introducir en el circuito legal joyas robadas y defraudar en el pago de impuestos. Cerca de 600 investigadores de la Policía y de la Agencia Tributaria se han coordinado para registrar 88 establecimientos de compraventa de oro abiertos al público, domicilios y empresas instrumentales.

Toneladas de oro y plata exportadas

Las investigaciones sobre el complejo entramado empresarial comenzaron en 2012 en Valencia y se

han extendido a Murcia, Málaga, Madrid, Barcelona, Tarragona, Castellón, Alicante, Córdoba, Granada, Toledo y Valladolid. En la base de la red se encuentran casas de compraventa de oro diseminadas por toda España que compaginan el comercio legal con distintas actividades ilícitas. Por encima de los establecimientos abiertos al público funcionan empresas mayoristas y fundidoras que reciben todo el flujo de oro, plata y platino para exportarlo al extranjero. Este flujo de metales preciosos era adquirido y vendido con la mayor opacidad posible, mediante el uso de registros y contabilidades paralelas, y en él se encuentran piezas de oro y plata robadas que eran así introducidas en el circuito legal. Además, se han detectado unas cuotas defraudadas a la Hacienda Pública por empresas mayoristas del sector de, al menos, 9 millones de euros, y la Agencia Tributaria ha bloqueado devoluciones de IVA por importe de 10 millones de euros.

Instrumento para grandes grupos criminales

De forma paralela y como auxiliares se hallan seis grupos societarios dedicados a emitir facturas simuladas a través de empresas ficticias o creadas de forma efímera para ese único fin. Sólo en el ejercicio fiscal 2012 los investigadores han detectado un volumen de facturas ficticias de 1.000 millones de euros. Estas facturas irregulares se ofrecían asimismo a otros grupos criminales, nacionales e internacionales, con el objetivo de blanquear para ellos grandes sumas procedentes de estafas masivas (cartas nigerianas), fraudes inmobiliarios o narcotráfico.

Durante la fase final del operativo, cerca de 600 investigadores de la Policía Nacional y de la Agencia Tributaria han registrado 51 establecimientos de compraventa de oro abiertos al público a lo largo de todo el país. La investigación ha sido desarrollada conjuntamente por agentes de las Brigadas Provinciales de Policía Judicial de Valencia, Murcia y Málaga, así como por funcionarios de la Dependencia Regional de Inspección de Valencia y de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude de la Agencia Tributaria, con la colaboración de agentes de la Brigada Central de Blanqueo y Anticorrupción, del GOIT, de agentes de Policía Judicial y de Seguridad Ciudadana de las Jefaturas y Provincias donde se ha desarrollado la operación y de las Dependencias Regionales de Inspección de la Agencia Tributaria en Andalucía, Murcia y Barcelona.

Datos de contacto:

Cuerpo Nacional De Policia

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>